



La Institución Nacional de Derechos Humanos expresa su preocupación por el incremento del clima de crisis e inestabilidad que se vive en el país

05 de Octubre de 2019

Es evidente el ambiente de violencia y caos a escala nacional, provocado tanto por algunos manifestantes, como por ciertos miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Condenamos estos actos y recordamos a la ciudadanía organizada que es legítimo el ejercicio del derecho a la protesta social y que esta se debe dar en el marco de la no violencia y el respeto.

De la misma manera, recordamos al Gobierno Nacional que el Estado de Excepción no limita los derechos a la vida, la integridad personal, el acceso inmediato a servicios de salud, o a los derechos colectivos como la no militarización de territorios indígenas y su autodeterminación. Es preciso que se garantice el oportuno y adecuado goce de los mismos.

Finalmente, exhortamos firmemente a que, de manera urgente, se encuentren y apliquen los mecanismos y canales de diálogo más oportunos para resolver esta situación de conmoción social, en garantía de los derechos de todas las personas que habitan el Ecuador.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO